

Beatificación de dos dominicos españoles

Raimundo Castaño González y José María González Solís dos nuevos beatos dominicos



Barco prisión Cabo Quilates en cuya cubierta fueron sacrificados los dos mártires el 2 de octubre de 1936 en el puerto de Bilbao, bajo el poder del Gobierno Vasco

Sacrificados en Bilbao in odium fidei en el barco prisión Cabo Quilates

El pasado 10 de mayo, Benedicto XVI ha anunciado la próxima beatificación de 22 mártires del siglo XX en España, entre ellos los dominicos P. Raimundo Joaquín González Castaño y el P. José M^a González Solís, asesinados en Bilbao en 1936.

El Santo Padre recibió el 10 de mayo en audiencia al cardenal Angelo Amato, S.D.B., prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. En el transcurso de la misma, el Papa autorizó a la Congregación a promulgar varios decretos de beatificación entre ellos los referentes a los mártires españoles, los Siervos de Dios **Raimundo González Castaño**

y José María González Solís; españoles, sacerdotes profesos de la Orden de los Frailes Predicadores, y compañeros asesinados por odio a la fe en Bilbao (España) el 2 de octubre de 1936. Y también los Siervos de Dios **Jaime Puig Mirosa y 18 compañeros; españoles, de la Congregación de los Hijos de la Sagrada Familia de Jesús, María y José; y de Sebastián Llorens Telarroja;** español, laico; todos ellos asesinados por odio a la fe en diversos lugares de España entre 1936 y 1937



El P. Raimundo Joaquín González Castaño nació en Mieres (Asturias, 20 agosto 1865) en un hogar muy cristiano. Estudió Latín y Humanidades en el Seminario Diocesano (Oviedo) e ingresó luego en la Orden Dominicana, donde hizo la profesión solemne en 1884 (Convento de Corias). Fue ordenado presbítero una vez terminados sus estudios en Salamanca (1892). No se conserva la documentación sobre su ordenación, puesto que desapareció durante los disturbios del año 1936 (en Corias y Oviedo).

Ejerció sus ministerios en y desde diversos Conventos: San José de Vergara, San Pablo de Palencia, etc. En la Provincia de Andalucía desempeñó los cargos de Secretario del Provincial, Prior, Síndico, Lector de Teología y Profesor de diversas materias eclesíásticas (Teología, Escritura, Historia). El Capítulo General de 1909 lo designó para restaurar la Provincia Dominicana en Portugal (de donde regresó a España debido a la revolución en el país vecino).

A su regreso a España, se dedicó a la predicación (misiones populares y Ejercicios), siendo nombrado Predicador General por el Convento de Corias. Entre otros cargos, desempeñó el de Secretario en los Capítulos Provinciales (años 1926, 1930, 1934). Fue confesor del Rey Alfonso XIII. Finalmente, en 1932, fue destinado como Capellán a la Vicaría de las Monjas Dominicanas de Quejana (Álava) donde se encontraba y fue apresado durante la persecución religiosa de 1936.

Todos los testigos están de acuerdo sobre su conducta religiosa ejemplar en todos los sentidos. Era cumplidor de su obligaciones y "el tiempo que sus ocupaciones le dejaban libre lo pasaba delante del Sagrario"; por esto

solía decir: "Todo me cansa, menos el Sagrario" (*Summ.*, p. 130, n. 4). Destacaba siempre por su honda devoción eucarística y mariana, que contagiaba a los empleados del Convento y a los sacerdotes (cfr. *Summ.*, p. 13, art. 37). Dedicaba tiempo a la asistencia espiritual de los sacerdotes (retiros mensuales y confesiones). Durante la persecución, desde el día 15 de julio hasta el 25 de agosto (en que fue apresado), siguió cumpliendo con ejemplaridad sus ministerios (junto con el P. José M^a González Solís).



El P. José M^a González Solís nació en Santibáñez de Mu-
rias (Asturias, 15 enero 1877), aprendiendo la piedad cris-
tiana desde su infancia en su ambiente familiar. Ingresó en la
Orden Dominicana, donde hizo la Profesión Solemne el 6
de enero de 1897 (Convento de Corias). Fue ordenado sa-
cerdote el 10 de marzo de 1900, en el templo conventual
de San Esteban de Salamanca.

Fue destinado como profesor sucesivamente a Vergara, Segovia y Madrid.
Fue Prior del Convento de Padrón (Coruña) luego del importante Con-
vento de San Esteban de Salamanca. Presidió el Capítulo Provincial de
1926, donde fue elegido Síndico de la Provincia. Ese cargo lo desempeñó

«con gran talento y con al aplauso de toda la Provincia hasta el final de su vida»
(*Summ.*, Comisión Histórica, p. 149).

Siempre fue considerado como excelente religioso, muy ordenado y cum-
plidor de sus deberes (en la oración y en el trabajo), amigo de la celda (cfr.
Summ., p. 19, art. 14-15). Para restablecer su salud, algo quebrantada, y
para impartir Ejercicios a las monjas, fue enviado el 1 de julio de 1936 al
Convento de las monjas de Quejana, donde compartió la vida comunitaria
con el S. de D. P. Raimundo González (Capellán) y donde le sorprendió la
persecución.

Durante los días anteriores al encarcelamiento, conservó la paz, vestía el
hábito dominicano y celebraba la Santa Misa (cfr. *Summ.*, pp. 130-131, nn.
7-9).

Relato de su martirio

Los dos Siervos de Dios se encontraban en Quejana al inicio de la persecución. Como se ha dicho, el P. Raimundo Joaquín González era el Capellán en la Vicaría del Convento de las Madres Dominicas: el P. José M^a Solís se encontraba allí desde el 1 de julio para reponerse de su salud y para impartir unos Ejercicios a las monjas. El día 21 de julio se personó en el Convento la "Guardia Roja" para revisar si había armas, obligando a los Padres a que les guiaran en el registro (cfr. *Summ.*, p. 133, n. 6). Algunos milicianos tomaron posiciones en el Convento (cfr. *Summ.*, p. 129, n. 6).

Durante aquellos primeros días, los Padres hacían la vida ordinaria, pudiendo celebrar Misa todos los días (cfr. *Summ.*, pp. 129-131). Los Siervos de Dios se mostraban tranquilos y, en su predicación, instaban a orar para que terminara la guerra (cfr. *Summ.*, p. 134, n. 9). El día 25 de agosto, un grupo de milicianos armados llegaron al Convento y se llevaron detenidos a los dos Siervos de Dios para conducirlos a Bilbao, primero a "La Bilbaína" y luego a la cárcel de Larrínaga (cfr. *Summ.*, p. 42, n. 10).

Habían sido detenidos mientras paseaban cerca de la iglesia, obligándoles a vestirse de paisano y subir a un camión donde ya había otros detenidos (cfr. *Summ.*, p. 134, n. 9). Por testigos visuales, consta de muchos detalles de la vida de los Siervos de Dios durante su encarcelamiento, destacando por su serenidad y conformidad con la voluntad de Dios.

A finales de agosto o inicio de septiembre de 1936, fueron trasladados con otros prisioneros desde la cárcel Larrínaga al barco-prisión "Cabo Quilates", donde fueron encerrados en la bodega número 3 (cfr. *Summ.*, pp. 37, 124, 136). En el recinto de 150 metros cuadrados había 178 presos (cfr. *Summ.*, p. 14, nn. 51-52).

Los presos, especialmente los religiosos, sufrían malos tratos y frecuentemente les hacían subir a la cubierta para trabajar en malas condiciones, escarneciéndolos, blasfemando y obligándolos a cantar la "Internacional" (cfr. *Summ.*, p. 33, n. 10).

Hubo una matanza de presos el día 25 de septiembre, después de haberlos hecho subir a cubierta. El día 2 de octubre, los verdugos leyeron una lista de unos 40 presos, entre los que se encontraban los dos Siervos de Dios, que fueron asesinados en la cubierta (cfr. *Summ.*, pp. 31-32). Son numerosos los testigos que dan fe de esta matanza, indicando los nombres de los dos Siervos de Dios (cfr. *ibídem*, pp. 35-37, 44, 122-123, 126-128, 137-138).

Los cadáveres de los dos Siervos de Dios fueron colocados primero en el cementerio municipal de Santurce y luego en el cementerio de Vista Alegre, de Bilbao (cfr. *Summ.*, Comisión Histórica, p. 148).

